

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, POR UNANIMIDAD Y SOBRE TABLAS, EN SESIÓN DEL DÍA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

DECLARA:

La adhesión a la declaración del claustro no docente en defensa de derechos y reivindicaciones elaborada en base al documento de asamblea, la que expresa:

Los Trabajadores No Docentes de la Facultad de Filosofía reunidos en asamblea en el día de la fecha, nos encontramos con enorme preocupación ante numerosas medidas económicas y políticas del gobierno nacional, que vulneran nuestros derechos y atentan contra nuestras reivindicaciones. Por lo tanto, porque esto es parte del embate contra los presupuestos universitarios, y porque al defender cada derecho estamos defendiendo todos los derechos, nos expresamos exigiendo la inmediata reapertura de la paritaria para discutir un aumento salarial acorde al incremento del costo de vida luego de los aumentos de precios y tarifazos ya aplicados y en vista de los nuevos aumentos que vienen en camino después de las últimas devaluaciones.

Por ello, y ante el silencio de la Gremial San Martín, exigimos a la Federación Argentina de Trabajadores No Docentes de la Universidades Nacionales, FATUN, que la paritaria debe ser replanteada en todos sus términos. Lo que se encuentra en vigencia alcanza en cuatro cuotas un 15% recién en diciembre del 2018 lo que en el actual escenario de devaluación de la moneda nacional y por lo tanto de nuestro poder adquisitivo, representa una pérdida del salario real que no alcanza, en el caso de la categoría inicial para llegar a un sueldo de bolsillo que cubra la canasta básica familiar calculada en no menos de 25000 pesos.

Creemos que no podemos quedarnos de brazos cruzados ante un plan económico impuesto por el FMI fruto de acuerdos realizados entre este y el gobierno nacional que incluye: el endeudamiento del país, pérdida del poder adquisitivo del salario, inflación más recesión, elevar la edad jubilatoria a 70 años, achicamiento del estado mediante despidos masivos en todas sus áreas y dependencias, reducción de los presupuestos públicos en salud y educación, implementación de una reforma laboral que apunta a eliminar las conquistas de los convenios



Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC

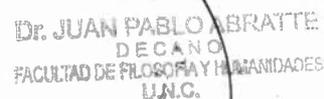
colectivos, políticas que profundizan los tarifazos ya implementados desde diciembre de 2015. La única consecuencia de esta política que se viene implementando desde que asumió la alianza pro-ucr-coalición cívica es la constante y enorme transferencia de recursos de los sectores populares hacia los grandes grupos económicos nacionales y transnacionales que concentran los beneficios y las riquezas de nuestro país.

Planteamos la necesidad de discutir y definir en asambleas de dependencia, interdependencias y asamblea general, un reclamo salarial que entendemos hoy no debería ser menor al 30% con cláusula gatillo automática mensual. Reclamamos también la eliminación del impuesto al salario (ganancias) y el pase al básico de todas las sumas en negro, así como que ningún trabajador quede por debajo de la línea de pobreza. Creemos que la manera de enfrentar este ajuste es convocando a los compañeros no docentes y demás claustros a generar un plan de lucha que nos articule como conjunto universitario para frenar la destrucción del poder adquisitivo de nuestros salarios y la destrucción de nuestros derechos. Creemos que hay que avanzar en instancias de coordinación e impulso desde las bases mediante asambleas, plenarios, coordinadoras y congresos de delegados para concretar la voluntad de lucha de los trabajadores que no estamos dispuestos a que empujen a la educación, la universidad pública ni a nosotros mismos al abismo.

DECLARACIÓN N°: **02**
cr



PROF. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



DR. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.